

unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las citadas sociedades por la sociedad absorbente «Centro Inmobiliario Ryc, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal, el patrimonio de las sociedades absorbidas, que se extinguirán y disolverán sin liquidación, aumentando, el capital social en la cuantía que proceda, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—El Administrador único de las compañías Dehesa Dones, S. L., S. U., Beistul XXI S. L., S. U., Ryc Desarrollos Industriales, S. L., y Centro Inmobiliario Ryc, S. L., Reynaldo Benito Ruiz Tapiador.—27.646. y 3.ª 10-5-2007

CERAL 2000 INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paula Juan Castello.—26.055.

CEREALES Y LEGUMBRES DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación

En Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el pasado 30 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el Balance siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	88.521,01
Total activo	88.521,01
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	28.419,80
Total pasivo	88.521,01

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Liquidador, José Ramón Olmedilla Herrero.—27.293.

CETUS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Quinto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Pérez Martín.—27.383.

CLINICUM SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Clinicum Seguros, Sociedad Anónima», adoptado en reunión de fecha 19 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, paseo de Gracia 121, principal, el día 20 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día 21 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración y, si procede, nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección del cargo del Auditor de cuentas de la compañía, por plazo de un año.

Sexto.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Turno de ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Así mismo, y a partir de la convocatoria de Junta general, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Pou Rovira.—27.234.

CLUB BASQUET GIRONA, S. A. D.

Junta General Extraordinaria

El órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 2007, a las 18:30 horas, en la Sala de Prensa del Pabellón Municipal de Girona-Fontajau, sito en la calle Tarradellas, s/n, de Girona, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 14 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Jodar Masanes.—25.824.